

Acta de la reunión celebrada por el Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), los días 9 y 10 de marzo de 2020 en sus instalaciones de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, en cumplimiento con lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, el Convenio de Desempeño y el Marco de Operación del propio Comité, y con el objeto de analizar las actividades desarrolladas por el CIBNOR durante el ejercicio de 2019.

LISTA DE ASISTENCIA

- DR. FELIPE FERNANDO MARTÍNEZ JERÓNIMO, ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS –INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
- DRA. SOFÍA ORTEGA GARCÍA, CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS-INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
- DRA. MARIA TERESA VIANA CASTRILLÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
- DR. JUAN JACOBO SCHMITTER SOTO, EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
- DR. ALEJANDRO ESPINOSA CALDERÓN, COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE BIOSEGURIDAD Y ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS
- DR. JOSÉ RAMÍREZ PULIDO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
- DRA. SILVIA CECILIA IRENE MONTAÑEZ OJEDA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS - INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Los miembros del Comité sesionaron de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Elección del presidente y secretario del Comité de Evaluación Externa

- 1 Presentación de resultados del año 2019 por el Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General del CIBNOR.
- 2 Presentación de resultados de los Programas Académicos del CIBNOR por parte de los directores y responsables de Área, así como de las Unidades Foráneas.
- 3 Reunión con los coordinadores de las Líneas Estratégicas
- 4 Análisis y discusión de los resultados presentados.

5 Comentarios, evaluación y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación.

De acuerdo a la normatividad establecida, para el funcionamiento de este Comité de Evaluación Externa se eligieron por unanimidad a:

- Dr. Felipe Fernando Martínez Jerónimo como Presidente
- Dra. Sofía Ortega García como Secretaria

Una vez realizadas las presentaciones por el Director General y por los directores y responsables de área del CIBNOR, se analizaron los resultados, se formularon observaciones y se hicieron las sugerencias correspondientes. Con base en lo anterior, se acordó emitir los siguientes comentarios, evaluación y recomendaciones al Órgano de Gobierno:

Comentarios:

- 1) Se reconoce que el CIBNOR es una institución sólida, madura, con gran impacto regional y en algunos casos nacional. De acuerdo con la presentación de resultados por el Director General, responsables de áreas y Unidades Foráneas, este Comité considera que los logros son excelentes y por tanto se le otorga una calificación de 10.
- 2) Con respecto a la productividad, ésta fue ligeramente superior al promedio de los últimos cinco años.
- 3) Con respecto al programa de Doctorado en Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, se percibe que el CIBNOR está haciendo los esfuerzos necesarios para subsanar las observaciones y recuperar el estatus de programa de competencia internacional para la siguiente evaluación.
- 4) La propuesta de generar programas de maestrías profesionalizantes ayudaría a captar una mayor cantidad de estudiantes de posgrado, por lo que este comité los exhorta a continuar con este esfuerzo.
- 5) Este Comité considera que el CIBNOR tiene un perfil en el que convergen tanto la investigación básica como la aplicada, con un fuerte componente de apropiación social. Instituciones como ésta deben recibir tratamiento especial en recursos financieros y humanos por parte del CONACyT, considerando que las convocatorias tales como PEI y FOMIX han desaparecido, y que recursos importantes han dejado de fluir para la institución.
- 6) La fusión de los servicios de vinculación, innovación y transferencia del conocimiento debería permitir una mejor operatividad. Sin embargo, se debe asegurar que esta restructuración signifique una forma más eficiente y adecuada que resulte satisfactoria para el personal del Centro.
- 7) Se sugiere que el Centro trabaje en la definición de criterios de evaluación más amplios que incluyan productos adicionales a los ahora incluidos y que permitan reconocer el impacto social, para que sean propuestos a CONACyT.

8) El Departamento de Extensión y Divulgación Científica y el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación continúan realizando un trabajo extraordinariamente importante, llevando al CIBNOR a todas las comunidades del estado de Baja California Sur por pequeñas que sean.

Recomendaciones:

- 1) El Centro cuenta con una superficie de techado de 38,000 m² y se requieren alrededor de \$20,000 000.00 de pesos para su mantenimiento. El presupuesto asignado en este año para este fin es de sólo \$2,000 000.00 de pesos, por lo que este Comité sugiere al Órgano de Gobierno tome en cuenta esta necesidad de manera prioritaria.
- 2) En varios de los programas se mostró que la edad promedio de los investigadores ha aumentado y que no se cuenta con un plan para realizar el relevo generacional. En este sentido el programa de Cátedras Patrimoniales debería de subsanar el problema con su integración completa a los Centros de Investigación, sin embargo, esto es incierto por lo que se invita a las autoridades a que atiendan esta necesidad para garantizar el funcionamiento futuro del Centro.

La Paz, B.C.S. a 10 de marzo del 2020.



DR. FELIPE FERNANDO MARTÍNEZ
JERÓNIMO
PRESIDENTE



DRA. SOFÍA ORTEGA GARCÍA
SECRETARIA



DRA. MARIA TERESA VIANA CASTRILLÓN

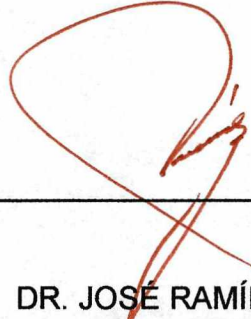


DR. JUAN JACOBO SCHMITTER SOTO

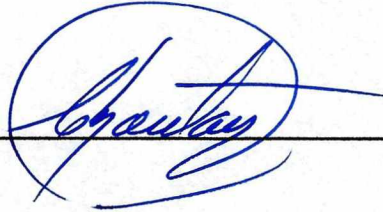




DR. ALEJANDRO ESPINOSA CALDERÓN
GENÉTICAMENTE MODIFICADOS



DR. JOSÉ RAMÍREZ PULIDO
METROPOLITANA



DRA. SILVIA CECILIA IRENE MONTAÑEZ OJEDA